

BOLETÍN NO.006

ABRIL

20
24

ACTUALIDAD NORMATIVA Y REGULATORIA

KREAB

WORLDWIDE

En el marco del seguimiento realizado por el equipo KREAB Colombia, compartimos nuestro boletín de seguimiento regulatorio y normativo del 2024, el cual contiene información actualizada sobre los proyectos normativos vigentes de los últimos quince días en consultas nacionales e internacionales, así como aquellas normativas expedidas en las diversas entidades regulatorias del orden nacional.

En KREAB creemos de la mayor importancia apoyar nuestras organizaciones y aliados para que puedan tomar decisiones basados en información relevante de primera mano, a la vez que sientan el respaldo de un equipo de consulta y apoyo para futuras acciones en el país.

Equipo Asuntos Públicos Kreab Colombia

Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes contactarnos en acastro@kreab.com y vgouzy@kreab.com o visitar nuestra web www.kreab.com.

SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES NACIONALES

KREAB
WORLDWIDE



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

I. Directiva presidencial 001 de 2024 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.

El gobierno nacional impartió la directiva 001 de 2024 con el fin de reforzar las medidas e instaurar los lineamientos para el ahorro de agua y energía eléctrica en todas las entidades e instituciones de la Rama Ejecutiva.

Entre los lineamientos se encuentra:

- Se deberán establecer metas verificables sobre el ahorro de energía y agua.
- Las entidades deberán desarrollar campañas internas.
- Se debe generar mensajes de concientización dentro de los portales web de cada institución.
- Compra y abastecimiento de equipos que se enmarquen dentro de la eficiencia energética y ahorro del agua.
- Implementar esquemas de trabajo en casa para el personal de plata y contratistas.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

II. Ley 2351 de 2024 “Por la cual se amplía el valor de recaudo de la estampilla Universidad del Cauca 180 años y se dictan otras disposiciones”.



- Haga clic aquí para conocer el documento

III. Decreto 385 de 2024 “Por el cual se suspende en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial con el Estado Mayor Central de las FARC-EP.”



- Haga clic aquí para conocer el documento

IV. Decreto 390 de 2024 “Por el cual se establece el procedimiento para conceder los beneficios señalados en el artículo 19 de la Ley 1778 de 2016 modificado por la Ley 2195 de 2022 para la comisión de la infracción administrativa de Soborno Transnacional y para la Responsabilidad de las Personas Jurídicas por Actos de Corrupción y se adiciona la Sección 5 al Capítulo 1, del Título 2, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015”.



- Haga clic aquí para conocer el documento



V. Decreto 430 de 2024 “Por el cual se hace un encargo en la planta de personal de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).” (Nombramiento de Baisser Antonio Jiménez Rivera como experto comisionado de la CREG”.

[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINAMBIENTE

I. Resolución 358 de 2024 “Por la cual se suspende temporalmente en todo el territorio nacional las quemas abiertas controladas en áreas rurales y se toman otras determinaciones”.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

II. Resolución 363 de 2024 “Por la cual se modifica el área y se prórroga el término de duración de la zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, en inmediaciones del parque nacional natural sierra nevada de Santa Marta, declarada mediante resolución 504 de 2018 y prorrogada mediante las resoluciones 407 de 2019, 320 de 2020 y 369 de 2022”.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINAGRICULTURA

I. Resolución 085 de 2024 “Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 811 de 2003 sobre la inscripción y cancelación de la inscripción de las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal y acuícola ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y se deroga la Resolución 186 de 2008”.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



II. Resolución 086 de 2024 “Por la cual se reconoce e inscribe la Organización de la Cadena Productiva de la Acuicultura”.

- Haga clic aquí para conocer el documento

MINCOMERCIO

I. Decreto 324 de 2024 “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 272 del 13 de febrero de 2018”.



- Haga clic aquí para conocer el documento

MINHACIENDA

I. Decreto 313 de 2024 “Por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024”.



- Haga clic aquí para conocer el documento

II. Proyecto de decreto "Por el cual se modifica parcialmente el Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relativo a la modalidad de juegos de suerte y azar – apuestas permanentes o chance”.

- Periodo de comentarios: hasta el 20 de abril de 2024.
- Enlace para envío de comentarios:
<https://acortar.link/MVAMNn>



- Haga clic aquí para conocer el documento

MINMINAS Y ENERGIA

I. Resolución 40115 de 2024 “Por la cual se adoptan medidas transitorias sobre las exportaciones de electricidad debido a las condiciones energéticas del verano 2023-2024 durante el Fenómeno de El Niño del mismo período, y se dictan otras disposiciones”.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

II. Resolución 40116 de 2024 “Por la cual se adoptan medidas transitorias para el abastecimiento de la demanda debido a las condiciones energéticas del verano 2023-2024 durante el fenómeno de El Niño del mismo período, y se dictan otras disposiciones”.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

III. Resolución 40117 de 2024 “Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE”.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

IV. Resolución 40121 de 2024 “Por la cual se aplica la metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para incentivar la producción de recursos naturales no renovables y el transporte marítimo y fluvial de estos recursos y sus derivados y se establece la distribución y asignación del saldo disponible para el bienio 2023-2024”.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



V. Resolución 40123 de 2024 "Por la cual se establecen las condiciones de interoperabilidad para las estaciones de carga de acceso público de vehículos eléctricos e híbridos enchufables".

[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

VI. Circular 40008 de 2024 "Definición de la cantidad de energía de referencia para la generación mínima del parque de generación termoeléctrico diario a programar en el despacho económico y la operación del sistema, de conformidad con lo establecido en la resolución 40116 de 2024".



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINSALUD

I. Resolución 407 de 2024 "Por la cual se determina la permanencia de la Resolución 686 de 2018, mediante la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional".



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

II. Resolución 459 de 2024 "Por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico del Ministerio de Salud y Protección Social para las vigencias 2024 2025".



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



III. Resolución 484 de 2024 "Por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud y deroga la Resolución 857 de 2020".

[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



IV. Resolución 558 de 2024 "Por la cual se modifica la Resolución 2275 de 2023, en relación con la transición prevista para la implementación del RIPS como soporte de la FEV en salud y el inicio de la operación de la plataforma del mecanismo único de validación".

[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



V. Resolución 560 de 2024 "Por la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación en Buenas Prácticas de Elaboración de Radiofármacos y se adopta el instrumento para su verificación".

[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



VI. Resolución 591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades".

[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



VII. Concepto Jurídico 202411600389561 de 2024 "Solicitud de concepto sobre la aplicación de la Circular 002 del 21 de marzo de 2023 emitida por la Procuraduría General de la Nación".

[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

VIII. Proyecto de decreto "Por el cual se definen los porcentajes y condiciones para el giro directo de los recursos correspondientes a la Unidad de Pago por Capitación – UPC del régimen contributivo y de presupuestos máximos por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC de los regímenes contributivo y subsidiado”.

- Periodo de comentarios: hasta el 12 de abril de 2024.
- Correo para envío de comentarios:
glopez@Minsalud.gov.co
ocabrera@minsalud.gov.co
mescudero@Minsalud.gov.co

IX. Proyecto de decreto "Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 1 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la no Repetición”.

- Periodo de comentarios: hasta el 18 de abril de 2024.
- Correo para envío de comentarios:
ldiazm@minsalud.gov.co
acastellanos@Minsalud.gov.co
cclavijo@minsalud.gov.co

X. Proyecto de resolución "Por la cual se modifica el Anexo Técnico 2 de la Resolución 2388 de 2016”.

- Periodo de comentarios: hasta el 12 de abril de 2024.
- Correo para envío de comentarios:
Pila2@minsalud.gov.co



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)



MINTRABAJO

I. Resolución 881 de 2024 “Por la cual se adopta la Política de Mejora Regulatoria al Interior del Ministerio del Trabajo”.

[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINVIVIENDA

I. Resolución 193 de 2024 “Por la cual se modifica la desegregación inicial en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la vigencia 2024”.



[- Haga clic aquí para conocer el documento](#)

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

CHILE

1. Anteproyecto de Reglamento de la Ley N°21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica.



En Chile se generan alrededor de 23.000 toneladas de residuos provenientes de plásticos de un solo uso, de los cuales un porcentaje importante terminan en el mar o quedan en vertederos, ríos, parques y vías públicas. La Ley 21.368 (en adelante, “la Ley”), promulgada en agosto de 2021, tiene como objetivo “proteger el medio ambiente y disminuir la generación de residuos, mediante la limitación en la entrega de productos de un solo uso en plásticos de un solo uso, y la regulación de las botellas plásticas desechables”. A grandes rasgos, la Ley regula dos materias principales, a saber: (i) la entrega de productos de un solo uso² en establecimientos de expendio de alimentos; y, (ii) la gestión de las botellas plásticas de bebestibles, tanto retornables como desechables.

- Fecha de publicación: 21 de marzo de 2024.
- Fecha para comentarios: 21 de mayo de 2024.
- [Haga clic aquí para acceder al documento.](#)

COMUNIDAD ANDINA (BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ)

1. Ante proyecto de decisión sobre la armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.

El anteproyecto de decisión contiene las disposiciones que regula los regímenes sanitarios, de control de calidad y vigilancia sanitaria en relación con la producción, procesamiento, envasado, acondicionamiento, importación, almacenamiento, expendio, expendio por sistemas de "refill" o rellano y comercialización de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.

COMUNIDAD ANDINA 



- Fecha de publicación: 09 de abril de 2024.
- Fecha para comentarios: 09 de junio de 2024.
- [Haga clic aquí para acceder al documento.](#)

COSTA RICA

1. RTCA67.04.60:10. Etiquetado nutricional de productos alimenticios preenvasados para consumo humano para la población a partir de 3 años de edad.

Este reglamento es aplicable al etiquetado nutricional de los productos alimenticios preenvasados, de venta directa para el consumo humano y que se comercialicen en el territorio de los países centroamericanos. Quedan excluidos de la aplicación de este reglamento los alimentos no procesados y los productos procesados envasados en presencia del consumidor.

Quedan exentos de la aplicación de este reglamento sobre la base de su insignificancia nutricional: agua envasada, hielo, café, té por infusión, especias, hierbas culinarias; a los que no se les ha agregado otros ingredientes.

- Fecha de publicación: 28 de marzo de 2024.
- Fecha para comentarios: 28 de mayo de 2024.
- [Haga clic aquí para acceder al documento.](#)



ESTADOS UNIDOS

1. SB 54 reglamento de la ley de responsabilidad del productor de envases y prevención de la contaminación plástica.

La SB 54 establece la Ley de Responsabilidad del Productor de Envases y Prevención de la Contaminación Plástica, que impone requisitos de contenido mínimo para envases de un solo uso y artículos plásticos para servicios de alimentos, que se lograrán a través de un programa de responsabilidad extendida del productor (EPR).

- Fecha de publicación: 09 de abril de 2024.
- Fecha para comentarios: 08 de mayo de 2024.
- [Haga clic aquí para acceder al documento.](#)

REINO UNIDO

1. Reglamento sobre productos cosméticos - restricción de sustancias químicas (nº 2) de 2024.

Estas medidas modificarían el Reglamento (CE) nº 1223/2009 aplicable en el Reino Unido ("el Reglamento sobre cosméticos") tal como se aplica en [Inglaterra, Gales y Escocia]. Las modificaciones prohibirían o restringirían el uso de determinadas sustancias químicas en los productos cosméticos.



Tiene previsto modificar el reglamento sobre cosméticos para permitir el uso de ácido kójico a una concentración máxima de hasta el 1% en los siguientes productos cosméticos: productos para la cara y las manos. También modifica el reglamento sobre cosméticos para prohibir el uso de sustancias químicas clasificadas como sustancias CMR con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (el Reglamento CLP GB).

- Fecha de publicación: 10 de abril de 2024.
- Fecha para comentarios: 25 de junio de 2024.
- [Haga clic aquí para acceder al documento.](#)

UNIÓN EUROPEA

1. Proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se modifica el reglamento (UE) n.º 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y se modifica el reglamento (CE) n.º 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos como se refiere al plástico reciclado y otras cuestiones relacionadas con el control de calidad y la fabricación de materiales y artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.



Este reglamento tiene como objetivo aumentar el control de calidad en virtud del reglamento (UE) n.º 10/2011 sobre materiales plásticos en contacto con alimentos:

- Garantizando la alineación con el Reglamento (UE) 2022/1616 sobre plásticos reciclados y el Reglamento (UE) n.º 528/2012 sobre productos biocidas;
- Introducir requisitos de pureza para las sustancias obtenidas a partir de residuos y materiales naturales; y
- Adaptar las pruebas de migración de materiales multicapa y repetir las pruebas.
- También añade normas de control de calidad al Reglamento (CE) n.º 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación.

- Fecha de publicación: 25 de marzo de 2024.
- Fecha para comentarios: 24 de mayo de 2024.
- [Haga clic aquí para acceder al documento.](#)



KREAB

WORLDWIDE

**Oficina de Asuntos Públicos
Kreab Colombia**

Tel. (+57 1) 7443186

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156

Calle 98 No. 10-32

Oficina 504

Para acceder a más información o si
deseas un seguimiento específico para
tu sector, puedes contactarnos

acastro@kreab.com

vgouzy@kreab.com

o visitar nuestra web

www.kreab.com

